FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

Revisión: 20/04/2015 Pág. 1/10 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010 TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Versión: 3 Revisión: 20/04/2015 Revisión precedente: 16/04/2012 Fecha de impresión: 20/04/2015 SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Código: 957045/007 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2 Usos previstos (principales funciones técnicas): [_] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Fregasuelos. Usos desaconsejados # Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3 PRODUCTOS I.M.L. - INMACULADA MUÑOZ LUQUE Pol. Ind. San Pancracio - c/ Iryda s/n - E-14500 Puente Genil (Córdoba) Telefono: 957 606138 - Fax: 957 606138 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: info@terymar.com 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 957 606168 (7:00-15:00 h.) (horario laboral) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuésta sanitaria en casó de urgencia. **SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS** 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP) y según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007) 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP) Indicaciones de peligro: Ninguna. Consejos de prudencia: Mantener fuera del alcance de los niños. Información suplementaria: EUH208 Contiene Mezcla cit ec 247-500-7 mit ec 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica. EUD011 Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, jabón < 5 %, perfumes < 5 %, METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE, METHYLISOTHIAZOLINONE. No ingerir. Componentes peligrosos: Ninguno. 2.3 **OTROS PELIGROS** Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA

Codigo: 307 040/007

Código: 957045/007

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de agua en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

1 < 2 % Alcoholes, C12-14(número par), etoxilados < 2,5 EO, sulfatos, sales de sodio

CAS: 68891-38-3 , EC: 500-234-8 DSD: Xi:R38-R41

REACH: 01-2119488639-16

CLP: Peligro: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412

Revisión: 20/04/2015

Pág. 2/10

Autoclasificado

< REACH

< REACH

Impurezas:

(F)

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



4.1

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	# Normalmente no produce síntomas.	# Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	# Normalmente no produce síntomas.	# Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	# Normalmente no produce síntomas.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Ingestión:	# Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	# En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: # Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) Revisión: 20/04/2015 Pág. 3/10 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010 TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Código: 957045/007 **SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS** MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): # En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores. 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: # Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3 Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: # Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL** PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: 6.1 # Evitar el contacto directo con el producto. 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: # Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: # Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13. **SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO** 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: # Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Recomendaciones generales # Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: # El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológic # No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con aqua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: # No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: 7.2 # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. Clase de almacén # Según las disposiciones vigentes. Intervalo de temperaturas # min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Observaciones: El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010). Materias incompatibles # Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Revisión: 20/04/2015

Pág. 4/10

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL :

No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) 175. (c)	- (a) 2750. (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) 52.0 (c)	- (a) 1650. (c)	- (a) 15.0 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	PNEC Agua dulce mg/l 0.240	PNEC Marino mg/l 0.0240	PNEC Intermitente mg/I 0.0710
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	PNEC STP mg/l 10000.	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 5.45	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 0.545
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dry weight 0.946	PNEC Oral mg/kg bw/d n/b

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
- n/b PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

Revisión: 20/04/2015 Pág. 5/10

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Protección de los ojos y la cara: # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

radilitatuos poi los labilicantes de los El 1.				
Mascarilla:	# No, a menos que la ventilación no sea suficiente.			
Gafas:	# Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.			
Escudo facial:	# No.			
Guantes:	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.			
Botas:	# No.			
Delantal:	# No.			
Ropa:	# No.			

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: # Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: # No aplicable.

Líquido.

Característico.

No disponible

No disponible

No disponible

No disponible

No aplicable

Miscible

No disponible

Ininflamable

No disponible (mezcla).

7. # a 20°C

1.001 # a 20/4°C

> 100. # °C a 760 mmHg

17.5 # mmHg a 20°C

12.3 kPa a 50°C

No aplicable (no mantiene la combustión).

76.3 din/cm a 20°C

% Peso

4.4

Relativa agua

Marfil.

TERYMAR	FREGASU	IELOS COI	N JABON	DE MARS	3ELLA
Código: 9570	045/007				

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto Estado físico

- Color

Olor Umbral olfativo

Valor pH

- pH

Cambio de estado

- Punto de fusión

Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

· Viscosidad dinámica

Volatilidad:

- Tasa de evaporación

- Presión de vapor

- Presión de vapor Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad:

· Punto de inflamación

- Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tensión superficialNo volátiles

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1

9.2

Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 **ESTABILIDAD QUÍMICA**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: 10.3

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE 10.4

Calor: # Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: # Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: # No aplicable.

Presión: # No aplicable.
Choques: # No aplicable.

10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de azufre.

Revisión: 20/04/2015 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Código: 957045/007

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales Lauriletersulfato sódico etoxilado(2) DL50 (OECD 401) mg/kg oral > 2000. Rata

DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea > 2000. Rata

CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación

Pág. 7/10

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

IN ONWACION SOURCE POSIDEES VIAS DE EXPOSICION. TOXICIDAD Aguda.			
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Contiene Mezcla cit ec 247-500-7 mit ec 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: # No disponible.

Exposición de corta duración: # No disponible.

Exposición prolongada o repetida: # No disponible.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Código: 957045/007

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

> Toxicidad aguda en medio acuático CL50 de componentes individuales : mg/l.96horas Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)

CE50 (OECD 203) (OECD 202) mg/l.48horas 7.1 Peces 7.2 Dafnia CE50 (OECD 201) mg/l.72horas Algas

Pág. 8/10

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: 12.2

Biodegradabilidad: # Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales Lauriletersulfato sódico etoxilado(2) **DQO** mgO2/g

%DBO5/DQO 5 days 14 days 28 days Biodegradabilidad

Fácil

Revisión: 20/04/2015

Hidrólisis: # No disponible.

Fotodegradabilidad: # No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales : Lauriletersulfato sódico etoxilado(2) **logPow**

0.300

BCF L/kg

Potencial

No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: 12.5 Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**

Potencial de disminución de la capa de ozono: # No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: # No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: # No disponible.

Potencial de alteración del sistema endocrino: # No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002)

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

Revisión: 20/04/2015 Pág. 9/10 De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010 TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Código: 957045/007 **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE NÚMERO ONU:** No aplicable 14.1 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable 14.2 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.3 Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015): No regulado Transporte por vía marítima (IMDG 36-12): No regulado Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013): No regulado Transporte por vías navegables interiores (ADN): # No regulado PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: 14.5 # No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente). PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS 14.6 # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: 14.7 # No aplicable. **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15.1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, jabón < 5 %, perfumes < 5 %, METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE, METHYLISOTHIAZOLINONE. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No aplicable (mezcla).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

TERYMAR FREGASUELOS CON JABÓN DE MARSELLA Código: 957045/007

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

ndicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

Revisión: 20/04/2015

Pág. 10 / 10

R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 2

 Versión:
 3

 16/04/2012

 20/04/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.